

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

9881 *GENERA MOBILE SOLUTIONS, S.A.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
PLAYTALES, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

A los efectos de lo previsto en la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (LME), se hace público que la Junta General de la entidad absorbente celebrada con fecha 1 de octubre de 2015, así como el Socio Único de la entidad absorbida, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por GENERA MOBILE SOLUTIONS, S.A. (Sociedad absorbente) de PLAYTALES, S.L. (Sociedad absorbida) con disolución sin liquidación de esta última y transmisión en bloque a la sociedad absorbente de su patrimonio por sucesión universal, sin proceder al aumento de capital de la sociedad absorbente de acuerdo con el artículo 49 de la Ley 3/2009.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Sevilla, 1 de octubre de 2015.- José Miguel López Catalán Administrador único Genera Mobile Solutions, S.A.

ID: A150044925-1